

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 225 de 2020

Carpetas Nº 185, 207, 419, 596, 600, 640 y 695 de 2020 Comisión de Hacienda

---

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 21 de octubre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Mujica.

Miembros: Señores Representantes Bettiana Díaz Rey, Adriana González, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═════ll═════

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Mujica).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De cuenta de los asuntos entrados.

"1) IMPUESTO A LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES. Se establecen mejoras en el mecanismo de recaudación por parte de los Gobiernos Departamental. (C/596/2020. Repartido 215).

2) HERRAMIENTA FINANCIERA PARA PRODUCTORES GANADEROS DE BOVINOS Y OVINOS. Se solicita al Poder Ejecutivo su creación. (C/600/2020. Repartido 213).

(Se distribuyeron por correo electrónico con fecha 2 de septiembre del año en curso).

3) EDULCORANTES UTILIZADOS POR PACIENTES DIABÉTICOS. Se solicita al Poder Ejecutivo la reducción de la tasa de IVA (C/640/2020. Rep. 218). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 16 de septiembre del año en curso).

4) Esc. Marisa Fraga. Solicitud de audiencia. (Asunto 148549 -C/46/2020). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 15 del mes en curso).

5) USO DE LOS VEHÍCULOS APREHENDIDOS PARA SER DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES REPRESIVAS QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS. Artículo 216 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 (C/695/2020. Rep. 239). (Se distribuyó por correo electrónico con fecha 20 del mes en curso)".

——La intención de hoy es, en primer término, retomar la actividad y, en segundo lugar, organizar el orden del día. Hemos invitado al Directorio del Banco de la República y al síndico del complejo Diamantis, pero esta última invitación se pospuso para el día 28 porque el contador Soca no podía concurrir en el día de hoy. Tenemos pendiente este asunto, que es el primer punto del orden del día, desde antes de comenzar con el tema presupuestal.

Por otra parte, ahora se agrega el artículo 216 que se desglosó del presupuesto. Los señores diputados tienen consigo la copia.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Quisiera que se hiciera una aclaración. Si no entendí mal, en la próxima sesión del día 28 estaría viniendo el Banco de la República. Me quedó la duda con respecto a la reunión que estaba fijada para hoy con el síndico. Me gustaría saber si se suspendió o se pospuso para el día 28.

SEÑOR PRESIDENTE.- El síndico avisó hoy a último momento, después de que habíamos citado a la Comisión, que no podía venir. Ahora lo estamos invitando, junto con las autoridades del Banco de la República, a la próxima sesión. Por este motivo, hoy no contamos con la presencia del contador Soca.

Retomando el tema, decía que tenemos a consideración el artículo 216, que fue desglosado del proyecto de ley de presupuesto. Si todos están de acuerdo, podría quedar como segundo punto del orden del día. Se trata de un artículo que nosotros mismos desglosamos, y habría que darle tratamiento. Después, podríamos seguir con el resto de los temas que tenemos en agenda. Esta es la propuesta inicial.

(Apoyados)

——Entonces, podríamos empezar a tratar el artículo 216 que fue desglosado del presupuesto, sabiendo que en la próxima sesión vamos a cambiar de tema porque

empezaremos nuevamente con el primer punto del orden del día, relativo al complejo Diamantis.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Quizás sería bueno conversar un poco sobre el motivo por el cual se desglosó este artículo, pues no tengo claro el punto de conflicto por el que habría que profundizar su tratamiento. Si alguien lo tiene claro, sería bueno que hiciera una exposición.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- En realidad, nos surgió la duda respecto a cómo se iba a dar esta situación porque, de acuerdo con lo que establece este artículo, la Dirección Nacional de Aduanas empezaría a utilizar vehículos decomisados sin tener la propiedad de esos bienes; esto genera dudas con respecto a qué pasa con lo demás. Acá se dice que se hace cargo de los seguros y demás pero, desde el punto de vista jurídico, nos deja enormes dudas que se tome una decisión de esa naturaleza. No se trata de una traslación del dominio; es un bien que está incautado en un régimen especial cuyo uso, en todo caso, no parece lo más adecuado.

Esta era la duda que teníamos y, en función de eso, lo mejor que pudimos hacer fue derivarlo a la Comisión de Hacienda, a fin de recabar la información precisa respecto a este tema. No era una norma presupuestal, pero de eso hay varios ejemplos. Esa era la razón por la cual lo derivamos a esta Comisión.

Creo que tendríamos que recabar alguna opinión de carácter jurídico, más que la opinión de la Dirección Nacional de Aduanas -sabemos cuál es, ya que de dicho organismo surge este artículo-, que explique si hay posibilidades de que se utilicen vehículos que están retenidos debido a una operación aduanera.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- En el mismo sentido que plantea el señor diputado Posada, elegiría uno de los mecanismos que tiene la Comisión para pedir mayor información para que sirva de fundamento del artículo. Por lo tanto, propongo que se haga una consulta al Ministerio, a los efectos de ahondar en la información, en los fundamentos y en los motivos por los cuales se planteó este artículo y, de paso, que se agregue algún informe jurídico, vinculado con la pertinencia de la disposición a estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tramitaremos el pedido de información jurídica al Ministerio de Economía y Finanzas. En consecuencia, el tratamiento de este punto del orden del día quedará pendiente hasta que recibamos esa información.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Ya que vamos a consultar al Ministerio, podríamos preguntar su opinión sobre el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Edulcorantes utilizados por pacientes diabéticos. (Se solicita al Poder Ejecutivo la reducción de la tasa de IVA)", puesto que nosotros no tenemos iniciativa al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, iba a hacer una propuesta a la Comisión en ese sentido, porque además de este proyecto presentado por el diputado Gianoli, tenemos otros sobre diabéticos y celíacos de la diputada Reisch y, otro, del diputado Gianoli, sobre alimentos libres de gluten para celíacos.

Ya hay pedidos de informes al Ministerio de Economía y Finanzas sobre estos proyectos, que tienen que ver con exoneraciones o reducciones de impuestos, ya que necesitamos conocer la opinión del Poder Ejecutivo y este asunto requiere su iniciativa.

Por lo tanto, propongo que, al mismo tiempo, pidamos información sobre el artículo 216 desglosado del proyecto de ley de presupuesto y reiteremos los pedidos de informes sobre las cuatro iniciativas referidas a edulcorantes y a alimentos libres de gluten.

(Apoyados.- Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Debemos tener en cuenta el proyecto de ley presentado por la bancada del Frente Amplio relativo a "Impuesto a la enajenación de semovientes. (Se establecen mejoras en el mecanismo de recaudación por parte de los Gobiernos Departamentales)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que deberíamos seguir el mismo camino con respecto al segundo punto del orden del día: "Herramienta financiera para productores ganaderos de bovinos y ovinos. (Se solicita al Poder Ejecutivo su creación)", presentado por el señor diputado Moreno.

Si empezamos el tratamiento del proyecto del Frente Amplio, podríamos invitar al Ministerio de Economía y Finanzas para que nos informe sobre esta iniciativa, los demás asuntos pendientes y el proyecto del diputado Moreno. De esa manera, podríamos resolver varios asuntos a la vez.

(Diálogos)

——Si están de acuerdo, podemos proceder en ese sentido.

(Apoyados)

——Entonces, haremos las gestiones correspondientes para recibir en las próximas sesiones a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

